LA W RADIO

Economía

Presidenta de junta directiva de Ecopetrol confirma que Oxy no perforará Komodo-1 en 2026

Mónica de Greiff, presidenta de la junta directiva de Ecopetrol, conversó con La W sobre el futuro de la exploración de hidrocarburos en el país.

Pozo Komodo-1 (Naturgas) / Mónica de Greiff (Colprensa)

— Lina María Vega 28/08/2025 - 7:37 h COT

Mónica de Greiff, presidenta de la junta directiva de Ecopetrol, confirmó en diálogo con Julio Sánchez Cristo para La W que Occidental Petroleum Corporation (Oxy) **no perforará el pozo Komodo-1 en el año 2026**, un proyecto petrolero y de gas en aguas profundas del mar Caribe colombiano.

Según confirmó De Greiff en este medio, Oxy no se ha retirado de Komodo, pues está en un **proceso de licenciamiento ambiental**.

- *En contexto: A pesar de que llegó licencia ambiental, Komodo – 1 tendría retrasos en su desarrollo*

Más información

- A pesar de que llegó licencia ambiental, Komodo – 1 tendría retrasos en su desarrollo
- Le sale un "nuevo palo en la rueda" al proyecto gasífero Komodo - 1

Es preciso recordar que Komodo-1 se encuentra en una zona de **alta complejidad técnica y ambiental**. Incluso, enfrentó una suspensión en octubre de 2024 por parte del Ministerio de Ambiente por falta de permisos, pero en diciembre de ese mismo año la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) otorgó una nueva licencia.

Komodo-1 es un **pozo que ha debido perforarse en 2024**, un hecho que podría resolver los problemas derivados de la escasez del suministro de gas en el país. Sin embargo, por **demoras en la expedición de la licencia ambiental**, esto no fue posible a pesar de que el barco perforador estaba listo y contratado.

- *En contexto: El proyecto se encuentra suspendido por decisión del MinAmbiente: ANLA sobre Komodo 1*

Posteriormente, se pensó **hacer la perforación de este proyecto gasífero en 2025**, pero este plazo tampoco se podrá cumplir porque **sigue sin resolverse** el asunto de la licencia ambiental.

Ahora, se confirma que la perforación tampoco se ejecutará en 2026, teniendo en cuenta que no dan los **tiempos para programar el barco y la logística** para llevar a cabo esta exploración.

Escuche la entrevista completa a Mónica de Greiff en La W:

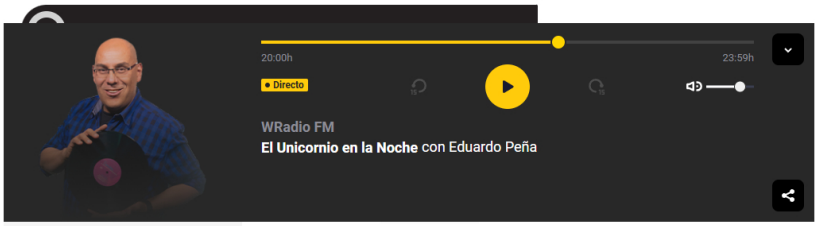

Programación Señales

00:00 Primera Hora con Christian Coronado

01:00 Perfiles W con Staff W

02:00 Archivo W con Equipo W

Últimas Noticias

Rinden homenaje a la docente Martha Agudelo, una de las víctimas de la explosión en Cali

Capturan alias 'Mono Abrahán', uno de los hombres más buscados en Barranquilla

Definidos los equipos que jugarán las semifinales de la Liga Femenina Colombiana: Así quedó la tabla

En el sur del Cauca las disidencias de las Farc secuestraron a un soldado

Tribunal Superior declaró nula sanción contra MinAmbiente por delimitación del páramo Almorzadero

América de Cali suma dos nuevos refuerzos: Andrés Tello y Andrés Roa llegan desde el exterior

Stories W Radio

Peláez y De Francisco

Programa La WRadio

Peláez y De Francisco

Ver programación completa

puntos de esa licencia "no son viables" para ejecutar la iniciativa, por lo cual decidió interponer el recurso de reposición ante la ANLA.

Asimismo, la Procuraduría Delegada Ambiental, que formó parte del proceso, también **presentó reparos que, según Páez, deben ser evaluados con igual rigor:**

"En este momento estamos iniciando el análisis técnico y jurídico de los argumentos y evidencias entregadas. [...] **No podría yo emitir juicios de valor sobre lo que usted está mencionando de esta noticia.** La licencia ambiental otorgada no es definitiva".

La discusión sobre Komodo 1 ha trascendido el ámbito institucional al considerarse un proyecto vital para garantizar el suministro de gas en el mediano y largo plazo. Incluso, **ha surgido la preocupación de que retrasos prolongados puedan ocasionar afectaciones económicas y energéticas al país**, según versiones que citan integrantes de la junta directiva de Ecopetrol.

No obstante, Daniel Páez reiteró que la ANLA no discrimina entre empresas públicas o privadas al momento de evaluar y otorgar licencias ambientales:

"El rasero que usa la ANLA para **ejercer su competencia con imparcialidad no depende de quién es el titular"**, dijo.

De acuerdo con la normativa, las autoridades ambientales cuentan con un plazo legal para resolver los recursos de reposición. Mientras tanto, el avance de las labores de perforación y exploración se mantiene a la espera de una decisión en firme. **Páez recordó que ninguna actividad sujeta a licencia ambiental puede iniciarse sin contar con la aprobación definitiva**:

"Cuando se planifica una actividad de estas, se deben tener en cuenta las posibilidades jurídicas [...] **Los proyectos que requieren licencia solo se pueden empezar a ejecutar cuando la tienen**", mencionó.

En conclusión, la ANLA se encuentra en etapa de revisión de las inconformidades presentadas contra la licencia de Komodo 1. Hasta que no exista un pronunciamiento final, **uno de los proyectos gasíferos más ambiciosos en aguas profundas seguirá suspendido**, con consecuencias relevantes para la estrategia energética y la generación de recursos en Colombia.

ANLA defiende su competencia como autoridad ambiental en el Muelle 13 de Buei 34:44

Escuchar W Radio en vivo:

WRadio FM Directo

Ecopetrol Gas natural

Artículo anterior

¿Se prepara huelga de trabajadores del sector eléctrico de Colombia para 2026?
Responde Sintraelecol

Cristian Medina 2025/08/28

Artículo siguiente

Contraloría advierte riesgos por proyecto de decreto que permitiría redistribuir vigencias futuras

Alejandro Arteaga 2025/08/27

4.9M 1.6M 880K 804,8K 1,03M 393K

PRISA Webs de PRISA

Asociado a: iab. COLOMBIA

Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Soluciones W | Teléfonos | Escríbanos

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.
CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.